

Curriculum vitae

El *curriculum vitae* está limitado a **tres (3) páginas** y se requiere para todos los directores y co-directores de proyectos. Se debe proveer la siguiente información en el orden y formato que se especifica a continuación: (utilice los márgenes (0.5”), letra (Arial) y tamaño (11pts) provistos en este documento)

Educación

Educación sub-graduada, graduada y post-doctoral del solicitante, según se indica abajo:

- | | | | |
|---|---------------------------|---------------|--------------|
| • | Institución sub-graduada | concentración | grado y año |
| • | Institución graduada | especialidad | grado y año |
| • | Institución post-doctoral | especialidad | fecha (años) |

Experiencia profesional

Una lista, en orden cronológico, de todos los nombramientos académicos y profesionales, comenzando con el actual.

En los últimos cinco años, indique:

Publicaciones¹

- una lista de 5 publicaciones recientes que más se relacionen con el proyecto propuesto.
- una lista de 5 publicaciones recientes significativas, estén relacionadas o no con el proyecto propuesto.

Presentaciones

- una lista de 5 presentaciones recientes que más se relacionen con el proyecto propuesto.
- una lista de 5 presentaciones significativas, estén relacionadas o no con el proyecto propuesto.

Subvenciones

- provea una lista de todas las propuesta para fondos externos (agencias estatales, federales o privadas) **otorgadas** durante los años como investigador(a) en el Recinto. Para cada propuesta, indique el título, la agencia, el presupuesto obtenido, periodo de vigencia. Para cada propuesta vigente, indique la relación, si alguna, con el proyecto propuesto para esta convocatoria.
- provea una lista de aquella(s) propuesta(s) que se haya **solicitado** y esté en **revisión**. Indique el título, la agencia, el presupuesto obtenido, posible fecha de inicio. También indique la relación, si alguna, con el proyecto propuesto para esta convocatoria.

¹Cada publicación identificada tiene que incluir los nombres de todos los autores (en la misma secuencia en la cual aparecen en la publicación), el título del artículo, el título del libro, periódico o revista, el número del volumen, los números de las páginas, el año de publicación. Indique solamente aquéllos publicados o aceptados para publicación. Patentes, derechos de autor, sistemas de software desarrollados y obras creativas se deben incluir dentro del límite de publicaciones. **No se debe incluir una lista de publicaciones u obras creativas adicional.** Sólo se usará la lista de las 10 publicaciones solicitadas en la evaluación de la propuesta.

Estudiantes graduados y subgraduados que haya supervisado

- una lista de los estudiantes graduados y subgraduados que haya supervisado en proyectos de investigación estrictamente. Indique el título de la investigación en cada caso. Para los estudiantes graduados, indique el título de tesis o disertación que esté relacionado con el proyecto propuesto para esta convocatoria, si aplica.

Colaboradores y otras afiliaciones

- Colaboradores. Una lista en orden alfabético de todas las personas (incluyendo sus afiliaciones organizacionales actuales) que son o serán colaboradores del / de la proponente, o co-autores con el solicitante, en proyectos, libros, artículos, informes, resúmenes o documentos durante los 5 años que preceden la formulación de esta propuesta. Incluya los colaboradores de esta propuesta; si no los hay, se debe indicar.
- Consejeros graduados y posdoctorales. Incluya los nombres de los consejeros graduados del solicitante y de los principales auspiciadores posdoctorales, con sus afiliaciones institucionales actuales.
- Consejero de Tesis y Auspiciador Posgraduado. Incluya una lista de todas las personas (con sus afiliaciones institucionales) de quienes el solicitante haya sido consejero de tesis o auspiciador posgraduado en los pasados 5 años. El número total de estudiantes graduados en consejería y estudiantes posdoctorales auspiciados también debe identificarse.

Nota: Esta información se usará para prevenir o evitar posibles conflictos de interés durante la selección de evaluadores.